

1998 - Año del Décimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

DECRETO N° **4909** -JG.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 31 DIC 2025

CS/10b
EXP. N° 200-355/25.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Coordinador de Gestión en Relaciones Internacionales dependiente de la Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales;

Por ello, y en uso de atribuciones propias,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

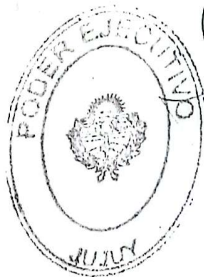
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Designese, a partir del 5 de enero de 2026, Coordinadora de Gestión en Relaciones Internacionales dependiente de la Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales, a la Licenciada en Emprendimiento ALEJANDRA VERZINI, D.N.I. N° 23.461.472.

ARTÍCULO 2°.- Déjese establecido que la remuneración del cargo de Coordinador de Gestión en Relaciones Internacionales dependiente de la Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales será equivalente a la de Director Provincial del Poder Ejecutivo.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal, Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido, vuelva a Jefatura de Gabinete de Ministros a sus efectos.-

C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE



C.P.N. CARLOS ALBERTO SADI
GOBERNADOR



Prof. PATRICIA BETONAZ
JEFE DE DESPACHO
JEFATURA DE GABINETE
DE MINISTROS